

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/000113
MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Único criterio

OBJETO

ACTA DE VALORACION DE OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (LOTE 3)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a Fátima Montenegro- Jefe de Servicio de Participacion Ciudadana

-----D. Pablo Rodriguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION: **Plataforma del Estado:** Invitación pública mediante Anuncio de fecha 12 de marzo de 2019.

Sevilla, a 09/04/2019
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

EMPRESAS CONCURRENTES:

LOTE NUMERO 3:

- DOBLE CERO, S.L.
- GRUPO DISOFIC, S.L.
- VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS, S.L.
- GRAFICAS TARTESSOS, S.L.
- PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
- DIA CASH, S.L.

Código Seguro De Verificación:	x2ZmD2azieep7NCI4hRZSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	12/04/2019 08:11:55
Observaciones		Firmado	11/04/2019 13:55:37
Url De Verificación	Página		1/2
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x2ZmD2azieep7NCI4hRZSw==		



Por la Presidenta de la Mesa se da lectura del informe sobre la oferta anormal o desproporcionada presentada en el contrato de suministro de material de oficina para las distintas dependencias municipales emitido por la Jefe de Servicio de Gobierno Interior, conforme al cual se propone la admisión de la oferta presentada al LOTE 3 por la empresa PAÉZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. , *“Tras analizar la documentación aportada(...) se entiende justificada la oferta de PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. por cuanto provee de argumentos que permiten, al órgano de contratación, llegar a la convicción de que se puede llevar a cabo la ejecución del contrato, dado que permiten explicar la viabilidad y seriedad de la oferta .”*

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el art 159.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, **RESUELVE** lo siguiente:

PRIMERO.- Admitirla oferta de la empresa PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL relativa al **LOTE 3** .

SEGUNDO: Clasificar a las empresas concurrentes al **LOTE 3** en el contrato de suministro de material de oficina para las distintas dependencias municipales por el siguiente orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

LOTE 3:

EMPRESA	PUNTUACION TOTAL	ORDEN CLASIFICACION
PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL	100	1
GRUPO DISOFIC SL	73,33	2
VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS SL	66,67	3
GRAFICAS TARTESSOS SL	44,44	4
DIA CASH SL	33,33	5
DOBLE CERO SL	33,33	6

TERCERO: Requerir a la empresa PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL en relación al **LOTE 3** para que presente la documentación que se especifica en el art 159.4 de la LCSP. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse y formalizarse el contrato en los términos del citado artículo.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI

SOFIA NAVARRO RODA

Código Seguro De Verificación:	x2ZmD2azieep7NCI4hRZSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	12/04/2019 08:11:55 11/04/2019 13:55:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x2ZmD2azieep7NCI4hRZSw==		

